99498

Quito abril 23, 2008

Señores Accionistas
BELLEMART S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a disposiciones vigentes de la Ley de Compañìas y Estatutos de la Empresa, presento el Informe de Comisario para el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2007.

Luego de revisar la documentación y los estados financieros al cierre del año 2007 se procede a resumir los siguientes aspectos:

La administración de la Empresa ha cumplido con los reglamentos, y las normas de carácter legal, tributarias y estatutarias; así como las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

La empresa lleva y conserva el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, así como todos los documentos exigidos por la técnica contable como son: libro diario, libro mayor, balances de comprobación y estados financieros, entre otros.

La información en los estados financieros es el fiel reflejo de los registros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a las técnicas y procedimientos que disponen la normas ecuatorianas de contabilidad vigentes para este ejercicio.

Por lo expuesto anteriormente, en mi opinión es que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007 presentan la información de acuerdo a las normas de general aceptación, con lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,

Lic.Guillermo Tamayo

CPA Mat.24163